

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

Quien suscribe, Marcela Guillermina Velasco González, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bajo las condiciones actuales en las alteraciones de los determinantes en la oferta y la demanda, principalmente de aquellos productos que son

considerados de consumo básico, existen condiciones que, por la naturaleza propia del trabajo productivo, implica una actividad laboral física en un centro de trabajo el cual es imposible flexibilizarlo para que la actividad productiva se realice desde los domicilios particulares de los trabajadores.

No basta con simplemente producir conforme al ritmo en que la demanda de bienes se va incrementando, sino que es necesario tener los mecanismos en que los bienes y servicios que son producidos requieren ser distribuidos sin que exista una interrupción de la cadena de suministro debido a disrupciones logísticas.

Una cadena de suministro, de abasto o de valor, debe entenderse como el conjunto de actividades, instalaciones y medios de distribución necesarios para llevar a cabo el proceso de venta de un producto en su totalidad.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

La cadena de suministro engloba los procesos de negocio, las personas, la organización, la tecnología y la infraestructura física que permite la transformación de materias primas en productos y servicios intermedios y terminados que son ofrecidos y distribuidos al consumidor para satisfacer su demanda.

En todos estos procesos, tanto los mercados mayoristas y los mercados minoristas locales, como ferias, tianguis, supermercados, están especialmente expuestos, ya que son focos de riesgo de contagios con la actual pandemia del Sars-Cov2, porque son espacios donde los protocolos de sanidad en estos eslabones de la cadena alimentaria especialmente expuestos a la pandemia.

La protección de la salud de los trabajadores en las agroindustrias es un foco de atención.

A diferencia del sector manufacturero, sus cadenas globales de valor son más simples y resilientes. En general, los productos alimentarios son generados por empresas de un solo país y tienen pocos componentes y para su exportación se emplean servicios prestados por un número reducido de empresas extranjeras, como seguros, transporte, comercialización y otros.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

Esto contrasta con las cadenas globales de valor de otras industrias con eslabones de gran dispersión geográfica y en las que los productos cruzan varias fronteras antes de llegar al consumidor final.

Es por ello que el presente punto de acuerdo tenga por objeto exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, para que diseñe e instrumente una readaptación en la logística de la cadena de suministros en el país, a efecto de prever el abasto de insumos básicos a nivel regional, considerando la adopción de nuevos protocolos con medidas de bioseguridad.

Sin estos protocolos serán insuficientes las medidas que se tomen a efecto de retornar el regreso a la nueva normalidad económica, pero sobre todo, a la adaptación favorable que se tenga para el funcionamiento del T-MEC y del trabajo del sector primario. Existen vulnerabilidades en el mercado nacional que si no son manejadas de forma preventiva, se corre el riesgo de colapsar la cadena de suministros de la producción de productos básicos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑE E INSTRUMENTE UNA READAPTACIÓN EN LA LOGÍSTICA DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN EL PAÍS, A EFECTO DE PREVER EL ABASTO DE INSUMOS BÁSICOS A NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO LA ADOPCIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, para que diseñe e instrumente una readaptación en la logística de la cadena de suministros

en el país, a efecto de prever el abasto de insumos básicos a nivel regional, considerando la adopción de nuevos protocolos con medidas de bioseguridad.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a los 6 días del mes de julio de 2020.

ATENTAMENTE



Diputada Federal

Marcela Guillermina Velasco González